

FGP/mtfmm/jjrrh/agc

## EDICTO

El Diputado Delegado del Área de Función Pública, mediante Decreto de fecha 19 de octubre de 2018, ha resuelto lo siguiente:

“Mediante resolución de 31 de agosto de 2018 de la Diputación Provincial de Cádiz, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 172, de 6 de septiembre de 2018, se dispuso la aprobación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas al proceso convocado para la selección, en régimen de personal Funcionario de Carrera, de dos plazas de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, incluidas en la Oferta de Empleo Público de esta Corporación, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Transcurrido el plazo establecido de diez días hábiles para la subsanación de defectos tanto de los/as aspirantes excluidos/as como de los/as omitidos/as por no figurar en la relación provisional, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal de la Administración, Provisión de Puestos y Promoción, y en las Bases Específicas que regulan la citada convocatoria, vengo en disponer lo siguiente:

Primero: Declarar aprobada la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso convocado para la selección, en régimen de personal Funcionario de Carrera, de dos plazas de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, contenidas en el documento Anexo I, con expresión en el caso de las excluidas de las causas que la justifican, conforme a lo prevenido en la base Quinta de las específicas.

Segundo: Determinar la composición de la Comisión de Selección que juzgará los ejercicios del proceso selectivo indicado en virtud de lo establecido en la base Sexta de las específicas, que estará integrada por las personas que se indican a continuación:

- Presidenta Titular: María Teresa Fernández-Mota Martos
- Presidenta Suplente: Mercedes Luqué López
  
- Vocal Primero Titular: Manuel José Luna Rodríguez
- Vocal Primera Suplente: María del Carmen Luna Rodríguez
  
- Vocal Segundo Titular: Agustín María Domínguez Lobatón
- Vocal Segunda Suplente: Dolores Romero Jarava
  
- Vocal Tercero Titular: Rafael Santos García
- Vocal Tercero Suplente: Antonio Mora Fernández
  
- Vocal Cuarto Titular: Oscar Cortés Oliver
- Vocal Cuarto Suplente: Cristóbal José Serrano López
  
- Secretaria Titular: Marta Álvarez-Requejo Pérez

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	k67rcQ1mMN17L75sXPS1ZQ==	<b>Fecha</b>	19/10/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco González Pérez		
	María Teresa Fernández-mota Martos		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/k67rcQ1mMN17L75sXPS1ZQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/k67rcQ1mMN17L75sXPS1ZQ==</a>	<b>Página</b>	1/4





- Secretario Suplente: Mariano Viera Domínguez

Tercero: Fijar la fecha de celebración del primer ejercicio correspondiente a la fase de oposición del precitado proceso selectivo para el próximo día 26 de noviembre de 2018, a las 10:00 horas, en el Centro Asociado de la UNED en Cádiz, sito en la Plaza San Antonio 2, de la citada localidad, al cual quedan expresamente convocados/as los/as aspirantes admitidos/as en la relación anexa.

Todos/as los/as opositores/as deberán presentar para su identificación su documento nacional de identidad o cualquier otro que les identifique fehacientemente, e ir provistos de bolígrafo de tinta negra o azul. No se permitirá el uso de teléfonos móviles, ni otros dispositivos electrónicos, en las aulas o locales donde se celebren las pruebas.

Cuarto: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, que será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos, así como en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Corporación, y en la página web del Área de Función Pública [www.dipucadiz.es](http://www.dipucadiz.es).

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	k67rcQ1mMN17L75sXPS1ZQ==	<b>Fecha</b>	19/10/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco González Pérez		
	María Teresa Fernández-mota Martos		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/k67rcQ1mMN17L75sXPS1ZQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/k67rcQ1mMN17L75sXPS1ZQ==</a>	<b>Página</b>	2/4





ANEXO I

**RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN DE 2 PLAZAS DE INGENIERO/A DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 23 DE MAYO DE 2018 (B.O.E. NÚM. 147 DE 18 DE JUNIO DE 2018), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.-**

Relación Definitiva de personas admitidas

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
ALVAREZ	MARTIN	SAINZA
ARANDA	MENDOZA	FRANCISCO MANUEL
ARIZA	BENITEZ	FRANCISCO JOSE
BAÑOS	ANTON	RAUL
BAS	PALOMARES	ALBERTO
BASAÑEZ	AGARRADO	ANA CRISTINA
CANO	BERNAL	JOSE ANTONIO
CASTILLO	GIL	ANTONIO JESUS
COLINDRES	VELASQUEZ	ELENA DE JESUS
DE LA ROSA	ARAGON	CARLOS
FANDIÑO	CALVO	JAIME
FRIAS	IAÑEZ	RAUL
GALLEGO	MOLINA	JAVIER
GARCIA	MARTIN	ANTONIO
GARRUCHO	AMARILLO	MANUEL MARIA
GONZALEZ	MUÑOZ	JOSE CARLOS
HEREDIA	MORENO	LUIS ELIAS
IZQUIERDO	HERRERA	ADRIAN
JONES	MEDINA	PABLO
MADRID	JIMENEZ	VICTOR
MARTINEZ	SANTAMARIA	ENRIQUE
PEÑA	SANCHO	JUAN
PEREIRA	RODRIGUEZ	EUSEBIO
PETERSEN	GROSS	JOSE CARLOS
REGUERA	DELGADO	MANUEL
RODRIGUEZ	BALAGUER	JUAN LUIS
SACALUGA	CORNEJO	MARTA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	k67rcQ1mMN17L75sXPS1ZQ==	<b>Fecha</b>	19/10/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco González Pérez		
	María Teresa Fernández-mota Martos		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/k67rcQ1mMN17L75sXPS1ZQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/k67rcQ1mMN17L75sXPS1ZQ==</a>	<b>Página</b>	3/4





SANCHEZ	MORA	MANUELA
SAÑUDO	COSTOYA	ESTEBAN
SEGURA	MANZANO	ANTONIA

Total de personas admitidas: 30

Relación Definitiva de personas excluidas, con indicación de las causas de exclusión

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	CAUSA
ASENCIO	CORREDERA	JOSE CARLOS	4
CENTENO	DIAZ	ADRIAN	4
MONIS	VAZQUEZ	DANIEL	4

Total de personas excluidas: 3

Causas de exclusión:

1. No posee la titulación exigida en la convocatoria.
2. No acredita la titulación exigida en la convocatoria.
3. No acredita el abono de las tasas de examen.
4. No justifica las causas de exención de las tasas de examen.
5. No abona las tasas de examen.
6. No especifica el D.N.I.
7. No especifica la fecha de nacimiento.
8. No especifica el lugar de nacimiento.
9. Falta de firma.
10. Solicitud presentada fuera de plazo.”.

Lo que se comunica, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Contra la presente resolución, que es definitiva en la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de la notificación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.

El Diputado Delegado del Área de Función Pública

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	k67rcQ1mMN17L75sXPS1ZQ==	<b>Fecha</b>	19/10/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco González Pérez		
	María Teresa Fernández-mota Martos		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/k67rcQ1mMN17L75sXPS1ZQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/k67rcQ1mMN17L75sXPS1ZQ==</a>	<b>Página</b>	4/4

